

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD SEAD - 021



✓ Operación del Sistema de Enseñanza Abierta en la Educación Básica para Adultos y sus Resultados en Baja California Norte

INVESTIGACION DOCUMENTAL

Que para obtener el Título de
Licenciado en Educación Primaria

PRESENTA:

Alicia Hinojosa Pérez

MEXICALI, B. C. N.

1980

Dedico este trabajo
con mucho amor:
A mis hijos.

Por quienes lucho,
me esfuerzo y vivo;
por quienes creo en la superación
y la busco.

Y también con todo respeto
para todos los niños
de mi Patria.

P E N S A M I E N T O S :

"La educación es el mejor instrumento de que disponemos para mantener la continuidad de la cultura y para incrementarla y modificarla en su forma y contenido".

"Los Países no son más ricos porque tengan más recursos, sino porque tienen los hombres que puedan administrarlos".

Ing. Víctor Bravo Ahuja.

T E M A :

OPERACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA EN LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS Y SUS RESULTADOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE.

P R O B L E M A :

¿CUAL HA SIDO LA APORTACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA-ABIERTA EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION ELEMENTAL DE ADULTOS?

H I P O T E S I S :

EL PROBLEMA QUE REPRESENTA EL BAJO NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS ADULTOS EN CUANTO A EDUCACION ELEMENTAL SE REFIERE, EMPIEZA A RESOLVERSE EN BAJA CALIFORNIA NORTE, GRACIAS AL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.

I N D I C E

Página

Dedicatorias.....	
Pensamientos.....	
Indice.....	1
Introducción.....	4

CAPITULO I

El Sistema de Enseñanza Abierta

1.1. Antecedentes de la Enseñanza Abierta.....	7
2.- Sistema de Enseñanza Abierta.....	8
2.1. Descripción.....	8
2.2. Características.....	9
2.3. Elementos Didácticos que constituyen los Siste - mas de Enseñanza Abierta.....	10
2.3.1. Los Libros de Texto.....	10
2.3.2. Asesoría.....	11
2.3.3. Medio Audiovisuales.....	11
2.4. Caráct. Específicas de los Alumnos.....	11
2.4.1. Funciones del Alumno.....	12
2.5. El Asesor y sus funciones en los Sistemas Abier- tos de Enseñanza.....	12
2.5.1. Rasgos que deben caracterizar al Asesor Personal.....	13
2.5.1.1. Aspecto Personal.....	13
2.5.1.2. Aspecto Profesional.....	14
2.5.1.3. Condiciones Pedagógicas.....	15
2.5.1.4. El Asesor debe evitar.....	16
2.6. Metodología Fundamental del Curso.....	16
2.7. Evaluación Pedagógica en Sistema Abierto de En- señanza.....	19
2.7.1. Evaluación Didáctica.....	19
2.7.2. Evaluación del Aprendizaje.....	20

CAPITULO 2

Página

El Sistema Nacional de Educación para Adultos.

2.1.	Motivos de la Iniciativa de Ley Nacional de Educación para Adultos.....	21
2.2.	Bases Generales.....	22
3.-	Características.....	23
3.1.	La Educación para Adultos.....	23
4.-	Descripción General de Procedimientos Regionales..	25
4.1.	Promoción.....	25
4.2.	Unidad Promotora.....	25
4.2.1.	Actividades de Promoción.....	26
4.2.2.	Actividades de Asesoría.....	26
4.3.	Orientación al Estudiante.....	27
4.3.1.	Información sobre los niveles Educativos.....	27
4.3.2.	Información sobre el Material.....	28
4.3.3.	Información sobre las características del Sistema Nacional de Educación para Adultos.....	28
4.3.4.	Información sobre los mecanismos ..	28
4.4.	Registro de Educandos.....	29
4.5.	Organización de Círculos de Estudio.....	30
4.6.	Apoyo permanente al estudiante.....	30
4.6.1.	Papel de los Asesores.....	31
4.7.	Recomendaciones de Estudio para el Aprendizaje.....	31
4.8.	Autoevaluación del Estudiante.....	32
4.9.	Aplicación de Exámenes.....	32
4.10.	Evaluación de los Conocimientos.....	33
4.11.	Entrega de Resultados.....	33
4.12.	Certificación.....	34
5.-	Relación entre los Sistemas Abiertos de Enseñanza y el Sistema Nacional de Educación para Adultos. . .	34

CAPITULO 3

Página

Planteamiento del Problema. Fuentes de Información. Método de Investigación y Diseño del -
Cuestionario.

3.1.	Planteamiento del Problema.....	36
3.2.	Determinación de las fuentes de información y selección de la muestra.....	36
3.2.1.	A los Aprendentes.....	37
3.2.2.	A los Asesores.....	37
3.2.3.	A Directivos.....	38
4.-	Diseño del Cuestionario de Encuesta.....	38
4.1.	Cuestionario a Aprendentes.....	38
4.2.	Encuesta a Asesores.....	39
4.3.	Cuestionario a Directivos de Educación - Básica para Adultos.....	40

CAPITULO 4

Análisis de Información y Pruebas de Hipótesis.

4.1.	Datos obtenidos.....	41
4.1.1.	Con los Aprendentes.....	41
4.1.2.	Con los Asesores.....	45
4.1.3.	Con Directivos.....	52
4.2.	Pruebas de Hipótesis.....	58

CAPITULO 5

Conclusiones y Recomendaciones.

5.1.	Conclusiones.....	62
5.2.	Recomendaciones.....	66
	Bibliografía.....	70
	Anexos.....	71

I N T R O D U C C I O N .

Los problemas de la Educación son grandes y variados: Escasez de maestros bien preparados, Escuelas bien equipadas, falta de presupuesto, falta de una planeación apropiada, falta de oportunidad de educación para todos, uso efectivo de la tecnología educativa, - etc.

No es propósito del presente trabajo hacer una enumeración y un estudio exhaustivo de todos los problemas educativos, sino determinar la forma en que el Sistema Abierto de Enseñanza ha contribuido a la resolución de uno de esos problemas: el analfabetismo en sus dos manifestaciones: real y funcional.

Creo, optimistamente, que el Sistema de Enseñanza Abierta es, -- hoy en día la gran esperanza para la solución en el futuro de muchos de los problemas educativos que aquejan no solo a nuestro país, sino al mundo entero, pues dadas las altas tasas de crecimiento de la población, sabemos que muy próximamente ningún presupuesto alcanzará para satisfacer las demandas educativas, y dadas las grandes bondades del Sistema de Enseñanza Abierta, en el que cada persona aprende a aprender, tomando muy en cuenta su disponibilidad de tiempo, sus intereses, su propia motivación, etc., Sistema que brinda a todos iguales oportunidades, pues se-

puede empezar por lo más elemental hasta llegar a los niveles universitarios, incluyendo Licenciaturas, Maestrías y Doctorados, siendo el aprendiente el único que decidirá de acuerdo con sus propias limitaciones, hasta donde puede llegar. Al no requerir de maestros que impartan las clases tradicionales, sino solo del asesor que -- orienta, que encamina, que sugiere, el alumno se siente verdaderamente libre y responsable y ésto, hace que sus resultados académicos sean de gran calidad; todo ésto, aunado a la gran economía -- que ofrece tanto en tiempo, como en metálico, pues como ya se dijo, no funciona con horarios rígidos, no requiere gran cantidad de maestros ni de aulas, hace que pensemos y con muchos fundamentos, que en el futuro, la Enseñanza Abierta sea una muy valiosa alternativa que ayudará a resolver los problemas educativos del País.

Deseando enfocar la atención del presente trabajo hacia los niveles más elementales como son la Alfabetización y la Educación Básica para Adultos, en su relación con la Enseñanza Abierta, pretendo -- presentar algunos estudios, que me llevarán a evaluar cuál ha sido la aportación del Sistema de Enseñanza Abierta a la solución del problema a nivel Estatal, y careciendo de bibliografía suficiente, -- dado el reciente nacimiento de la Teoría de la Enseñanza Abierta, -- y más aún de su práctica, agradezco sinceramente la ayuda propor

cionada por el Profr. Mariano García García, Coordinador Estatal de la Dirección General de Educación para Adultos; del Sr. Lic. Jesús Álvarez Soto, Director de Planeación Educativa de la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública y de sus Colaboradores, así como al Sr. Ing. Angel Montañez, Director de la Escuela Preparatoria Abierta del CETYS en Mexicali, Baja California, quienes amablemente me brindaron todas las facilidades para la elaboración del presente trabajo, el que espero sea de alguna utilidad.

Profra. Alicia Hinojosa P.

C A P I T U L O 1.

EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

1.1 Antecedentes de la Enseñanza Abierta.

Al parecer, son los Estudios por Correspondencia los primeros antecedentes de la Enseñanza Abierta. Iniciados en México en 1929 - por la Escuela Comercial Bancaria como servicio de extensión educativa, el Departamento de Enseñanza por Correspondencia ha funcionado por 40 años, teniendo ya muchos fundamentos que hoy sostienen a - los Sistemas de Enseñanza Abierta.

Los Institutos de Capacitación para el Magisterio en México, - son también antecedentes, pues ya se veía la forma de hacer llegar - la instrucción a los profesores en servicio, sin asistir a clases ni - aulas en forma tradicional, a la vez que cumplían con su empleo.

Las posibilidades de la Enseñanza Abierta, como tal, empieza a- vislumbrarse en México alrededor de 1970, y actualmente operan en - forma experimental programas de Sistemas Abiertos de Enseñanza en el el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) , en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Politéc- nico Nacional, con resultados favorables la Preparatoria Abierta del -

ITESM que opera en cooperación con CEMPAE (Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación).

Asimismo, y operando en forma semejante, funcionan en diversas partes del país, incluyendo a Baja California Norte, Escuelas Preparatorias con resultados sumamente positivos.

Los Cursos de Licenciatura en Educación Pre-Escolar y Primaria, el SEAD (Sistema de Educación a Distancia) dependiente de UPN (Universidad Pedagógica Nacional) así como el Sistema de Educación para Adultos, instituidos a nivel Nacional y en los que somos "pruebas vivientes", son la última palabra en cuanto a aplicación del Sistema de Enseñanza Abierta.

2.- Sistema de Enseñanza Abierta.

2.1. Descripción.

Los Sistemas de Enseñanza Abierta están centrados en el Autodidactismo, esto es, se basan en el Estudio Independiente, la Autoconducción Didáctica, el Autocontrol y la Autoevaluación.

La Enseñanza Abierta se enmarca en el concepto de Libertad, Autodeterminación y Responsabilidad del que aprende a través de recursos didácticos creados en forma especial para la Auto-instrucción, lo que originará la evolución de la mentalidad del aprendiente, haciéndolo original, independiente, seguro de sí mismo, pues no sólo se pretende

la adquisición de ciertos conocimientos, sino que aspiran a formar individuos que puedan desarrollarse por sí mismos, sin las presiones del Sistema Educativo Formal. El Sistema de Enseñanza Abierta es la solución ideal para aquellas personas que deseen una educación que por alguna circunstancia no habrían tenido a su alcance.

2.2. Características.

2.2.1. El Auto-Didactismo es la base del estudio, el aprendiz debe buscar por sí mismo las formas para estudiar sus materiales, presupuestar su tiempo, formulando su propio calendario de estudio de tal manera que le rinda los mejores frutos sin descuidar sus labores.

2.2.2. El alumno aprende al ritmo que sus posibilidades de tiempo y su capacidad perceptiva le permiten.

2.2.3. El logro del aprendizaje es óptimo y constante, sin importar que los tiempos varíen, puede hablarse aquí, de un sistema "a la medida" en donde cada quien avanza a su propio paso.

2.2.4. El logro de objetivos y de acreditación lo determinan las capacidades individuales, y no un período escolar pre-esta

blecido.

2.2.5. Mediante la autoevaluación, el que aprende detecta oportunamente sus deficiencias o fallas, de manera que puede corregirlas y superarlas.

2.2.6. La claridad y exactitud de los objetivos, permiten que el alumno precise qué es lo que se espera de él y qué es lo que se le va a evaluar.

2.2.7. En los Sistemas Abiertos de Enseñanza aumenta la participación directa del alumno en sus tareas, aumentando la actividad.

2.3. Elementos Didácticos que constituyen a los Sistemas Abiertos de Enseñanza.

Para lograr los objetivos de aprendizaje planteados por los Sistemas Abiertos de Enseñanza, se utilizan tres elementos didácticos básicos:

2.3.1. Los libros de texto, son el principal elemento del sistema. Son elaborados especialmente para el sistema, contienen indicaciones que sirven de apoyo y ayudan a que la asimilación del material sea eficiente; incluyen ejercicios de autoevaluación y auto-

comprobación, con la finalidad de que el alumno sepa su grado de asimilación, y pueda aplicar los conocimientos adquiridos. CEMPAE es el organismo encargado de la elaboración de una guía para la estructuración didáctica de los libros de texto y cuenta con un cuerpo de investigadores quienes colaboran y asesoran la producción de los textos, los cuales a nivel elemental, ya se distribuyen gratuitamente.

2.3.2. Asesoría. Es la comunicación personal del alumno con la institución; se ofrece en centros que proporcionan al aprendiente guías y técnicas de estudio, le resuelve dudas académicas y le orienta su aprendizaje.

2.3.3. Medios audiovisuales. La televisión, el radio, el cine, retroproyectors, rotafolios, etc., complementan y apoyan a los dos elementos anteriores.

2.4. Caract. Específicas de los Alumnos.

La población de los Sistemas Abiertos de Enseñanza es heterogénea, concurre voluntariamente y es adulta en su mayoría.

Lleva consigo elementos que es necesario conocer y aprovechar.

Va por su propia convicción.

Está incentivado.

Tiene deseos de aprender.

2.4.1. Funciones del alumno.

- Concientizarse de que él es el eje, actor principal que autodecide sus acciones, se autodirige y administra.

- Decidir las estrategias o técnicas de aprendizaje, el lugar, el momento y los auxiliares que hagan posible su autodidactismo.

- Organizar equipos de estudio si así lo juzga conveniente con el fin de intercambiar experiencias.

- Alcanzar los objetivos de los Programas de Autoinstrucción o sea, los contenidos de las obras básicas.

- Autoevaluar los avances o estancamientos de su aprendizaje.

2.5. El Asesor y sus funciones en los Sistemas Abiertos de Enseñanza.

Se ha elegido el nombre de "Asesor", dadas sus funciones de Guía, de Consejero que asesora; ayuda cuando se le requiere, su

giere, orienta, sin obligar a nadie a hacer lo que no desea.

La comunicación es indispensable para el buen funcionamiento de los Sistemas de Educación Abiertos, por lo que deberá contar como una cualidad prioritaria en el asesor.

El intermediario entre la estructura organizativa del sistema y los individuos para los que fue creado, es el asesor, por eso se le considera en una posición clave.

2.5.1. Rasgos que deben caracterizar al Asesor Personal.

2.5.1.1. Aspecto Personal. Es indispensable que el asesor cuide las primeras impresiones que dará al grupo. Para ello deberá desde el principio:

- Ser cordial y amistoso.
- Poseer espíritu de compañerismo.
- Ser cortés y de buenas maneras.
- Interesarse verdaderamente por sus semejantes.
- Ser claro y correcto en sus expresiones.
- Estar siempre dispuesto al diálogo.
- Ser consciente de sus limitaciones.

2.5.12 Aspecto Profesional

La Preparación Profesional del Asesor puede variar desde la persona que ha concluido su educación Secundaria, Preparatoria, Normal, o cualquier Profesión; siendo lo más importante su alto sentido de responsabilidad hacia el deber del Servicio Social Altruista y Humanitario.

- Guiar adecuadamente el desarrollo de las potencialidades del alumno es una de las funciones esenciales del Asesor. El objetivo fundamental de los Sistemas Abiertos de Enseñanza es el ser humano como miembro de la comunidad en que vive, hacia la que se proyecta, y que él debe mejorar.

- Las actividades educativas deberán ser orientadas por el Asesor hacia la comunidad, a través de estudios o investigaciones necesarios para la misma, también se elaborarán proyectos en función de las necesidades del lugar. Se promoverán las acciones de solidaridad.

- El Asesor procurará que la educación sea funcional con respecto al trabajo.

Entre la población de los Sistemas Abiertos de Enseñanza hay una estrecha relación entre trabajo y estudio, por eso el Asesor encuentra frecuentemente:

- Estudiantes que trabajan y estudian al mismo tiempo.

- Estudiantes que buscan un lugar en la estructura ocupacional.

De aquí se desprende la funcionalidad que el Asesor debe dar al aprendizaje en los Sistemas Abiertos de Enseñanza, pues el alumno que asiste a alguna Institución Abierta tiene la necesidad de aplicar prácticamente lo aprendido.

- El Asesor debe orientar al alumno en el uso de auxiliares didácticos, así como a la adquisición de formas adecuadas de estudio.

- Resolver dudas será una de las funciones importantes del Asesor y por ello deberá estar siempre preparado.

2.5.1.3. Condiciones Pedagógicas.

Las características pedagógicas del maestro normal se agudizan y afinan en el asesor, pues debe encuadrar perfectamente dentro de los objetivos de los Sistemas Abiertos de Enseñanza.

- El Asesor en el grupo orientará la dinámica de grupos, tratando que los miembros de dichos grupos adquieran las habilidades necesarias para mejorarse y poder funcionar como grupo con el asesor y también sin él.

- Las formas de estudio varían según las personas, hay

procedimientos que funcionan para todos y hay otros que deben ser adecuados y personalizados.

- El objetivo más ambicioso de la educación es formar individuos creadores, por lo que el Asesor deberá encauzar y fomentar la curiosidad y el interés.

2.5.1.4. El Asesor debe evitar:

- Actitudes perjudiciales.
- Rigidez y dogmatismo .
- El paternalismo.
- Prejuicios.
- Llevar al grupo problemas personales.

2.6. Metodología Fundamental del Curso Abierto.

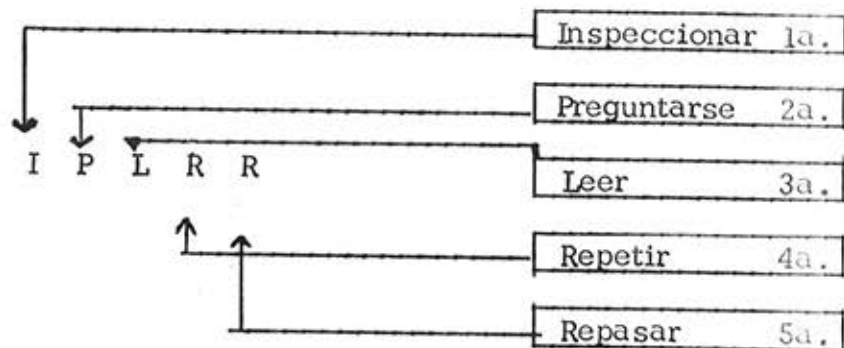
Los Cursos en Sistemas Abiertos de Enseñanza son Escuelas sin aulas en donde el alumno en forma individual, o con el auxilio de los tutores, partiendo de los objetivos de aprendizaje:

- Posee disciplina de estudio.
- Realiza una programación de sus actividades.

- Utiliza técnicas de lectura, investigación y estudio - en forma conveniente.
- Aprovecha la retroalimentación en sus experiencias - de aprendizaje.
- Aplica los conocimientos teóricos a su realidad in- mediata.
- Analiza los contenidos del aprendizaje.
- Decide el tiempo que debe dedicar al estudio de - los contenidos de aprendizaje, según la dificultad - que le presenten.
- Busca las mejores técnicas de aprendizaje.
- Controla su avance en el logro de los objetivos, - autoevaluándose.
- Recurre al tutor para aclarar dudas y pedir sugerencias de organización con respecto a su trabajo.
- Asiste a las actividades de refuerzo programadas - por alumnos y tutores de cada centro, si lo conside- ra necesario.
- Elabora fichas de investigación, conclusiones, síntesis, etc., según lo requieran los Programas de auto- instrucción .

Es importante tomar en cuenta alguna técnica para el mejor logro del aprendizaje en el Sistema Abierto por lo que aquí se sugiere la siguiente ideada por el Profr. Francisco R. Robinson de la Universidad de Ohio, E.U. de Norteamérica, cuyas siglas traducidas al español son como sigue:

TECNICA I P L R R



Es esencial que el estudiante de Sistema Abierto recuerde que debe:

- Distribuir su tiempo correctamente.
- Propiciar el logro de su concentración.
- Procurar dominar la información adquirida a través de la lectura.
- Tomar notas en forma efectiva.
- Prepararse adecuadamente para las evaluaciones.

La formación de Círculos de Estudio así como la práctica de Técnicas Grupales dentro de ellos, con el auxilio del Asesor serán decisivos para el resultado positivo del Sistema en cuestión.

2.7. Evaluación Pedagógica en Sistema Abierto de Enseñanza.

La comprobación continua y sistemática del grado en que se van alcanzando los objetivos previamente definidos para el proceso de enseñanza, se le denomina Evaluación Pedagógica.

La Evaluación Pedagógica comprende dos tipos de Evaluación: Evaluación Didáctica y Evaluación del Aprendizaje.

2.7.1. Evaluación Didáctica.

Valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos didácticos utilizados por el Sistema, contribuyen al logro de los objetivos educacionales tales como:

- Libros de Texto.
- Material Audiovisual.
- Asesores.
- Laboratorios y Talleres.

2.7.2. Evaluación del Aprendizaje.

Valora el grado en que el alumno va alcanzando los objetivos de aprendizaje.

La retroalimentación es una de las finalidades principales de la Evaluación en los Sistemas Abiertos de Enseñanza, tanto para el alumno como para el Sistema.

El Sistema le proporciona información sobre sus realizaciones, lo que le sirve de base para nuevos planteamientos, reformas y afinamiento de los propósitos y medios de la enseñanza.

CAPITULO 2

EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

2.1. Motivos de la Iniciativa de Ley Nacional de Educación para -- Adultos.

El subdesarrollo se advierte ubicado en los bajos niveles educativos que tienen los adultos, entendiéndose por adultos a los mayores de 15 años, que en el pasado se vieron incapacitados por diversos motivos para asistir a las aulas y permanecer en ellas.

La explosión demográfica y la concentración de la población en las ciudades que ejercen un imán, para la población campesina, produce un congestionamiento de adultos obreros no calificados que requieren capacitación para poder ser parte productiva de su sociedad.

La deserción escolar y la no asistencia a algún grado, nos dá un promedio de escolaridad en el país de 3.6 grados, así como también de 6 millones aproximadamente de adultos analfabetas, mientras que en los países desarrollados el adiestramiento y actualización se basan en una escolaridad igual o mayor a 9 años.

En la actualidad, los adelantos de la ciencia y la pedagogía, así como la expansión de los medios masivos de comunicación, hacen posible el ofrecimiento de nuevas oportunidades educativas para

los adultos, a través de los Sistemas Abiertos de Enseñanza.

La educación general básica para adultos se fundamenta en el autodidactismo, una forma de adquirir conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes en forma personal, con el auxilio de materiales básicos, como lo son los textos, además de tutorías, si es necesario.

Los adultos podrán incorporarse al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales, pues podrán estudiar en sus centros de trabajo, en el hogar, en el campo o la ciudad.

Los incentivos sociales y económicos son atractivos para que los adultos analfabetos o los que desertaron de la educación básica deseen adquirir los conocimientos, prácticas y valores que los adapte a la vida de nuestros días; además les brinda a los educandos - mayores perspectivas en su trabajo; posibilidades de continuar su escolaridad en otros niveles y modalidades educativas; una mejor integración familiar y libertad de criterio y un sin fin de satisfacciones que redundarán en una mejor actitud ante la vida.

2.2. Bases Generales.

La educación para adultos se fundamenta en principios -- constitucionales y se apoya en las capacidades de cada individuo, -

en la actividad educativa de las comunidades, en la igualdad de derechos y oportunidades para adquirir la cultura.

Las finalidades de la educación son:

- Preparar al hombre para una vida de plenitud, para una relación creadora con la naturaleza y con sus semejantes.
- Alcanzar un habla común.
- Proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores de nuestra herencia cultural.

La Ley Federal de Educación para Adultos (Anexo A), establece las bases para que toda persona pueda acreditar estudios, desde primaria hasta profesional, si demuestra conocimientos suficientes, con lo que se hará acreedora a certificados, diplomas y títulos según el saber demostrado.

3. Características.

3.1. La Educación para Adultos:

- Proporciona el mismo derecho de admisión a todos los mayores de 15 años, que por diversos motivos no han sido atendidos dentro del sistema escolar de nuestro país.

- Permite que todo alumno pueda alcanzar la educación general básica, comprendida en ésta, la primaria y la secundaria.
- Utiliza planes, programas y materiales flexibles, elaborados por especialistas y diseñados para facilitar el avance de los aprendientes.
- Propicia el Autodidactismo.
- Da la oportunidad de convertir al adulto en un estudiante trabajador, o en un trabajador estudiante.
- Permite que el educando avance de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y su capacidad, pues no requiere horarios rígidos ni se le obliga a acreditar cursos en tiempos determinados.
- Multiplica las posibilidades de aprendizaje.
- Permite la iniciativa de los estudiantes.
- Apoya con servicios de Asesoría y Consultoría al educando.
- El estudiante no requiere de ningún requisito o documento para su registro.
- Acredita conocimientos en períodos y lugares adecuados.
- Favorece la capacitación para el trabajo.

- Proporciona posibilidades de continuar estudios en otros niveles.
- Estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de toda fn dole en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país.

4. Descripción General de Procedimientos Regionales.

4.1. Promoción.

Consiste en realizar actividades con la finalidad de impulsar el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Se realiza involucrando a personas, organizaciones públicas y privadas, clubes y grupos de servicio, etc., para que participen en el desarrollo cultural de los adultos y los motiven para terminar su educación elemental.

En las actividades de promoción es muy importante el uso de los medios masivos de comunicación.

4.2. Unidad Promotora:

Identifica a personas u organismos que participan en la Educación para Adultos realizando promoción, asesoría o ambas.

4.2.1. Actividades de Promoción.

- Impulsar y orientar dentro de cada grupo, organización, comunidad, ejido, sindicato, etc., a personas mayores de 15 años que deseen aprender a -- leer y escribir o para que terminen su educación -- primaria o secundaria.
- Interesar a nuevos promotores o asesores.
- Promover la creación de círculos de estudio con -- los aprendientes.
- Incrementar el interés de la comunidad por el propio sistema.

4.2.2. Actividades de Asesoría:

- Asesorar, guiar y orientar a estudiantes ya sea en forma individual, o en círculos de estudio.
- Conducir grupos de analfabetas en el aprendizaje de la lectura-escritura, para ponerlos en posibilidades de realizar estudios posteriores.
- Mantener vivo el interés del aprendiente, convencién--do de las bondades del autodidactismo.

4.3. Orientación al Estudiante.

Es la información que recibe el aprendente acerca de los niveles, materiales, características y funcionamiento de la educación para adultos, de tal manera que pueda decidir su participación en ella.

4.3.1. Información sobre los niveles educativos.

Los analfabetas deben iniciar con el proceso de lectura-escritura. En esta etapa se requieren de la dirección -- del asesor.

El plan de estudios de primaria consta de tres -- partes, y cada una cubre las cuatro áreas del conocimiento como son: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; con tal fin se han elaborado 12 textos de educación primaria para adultos, (Anexo B, cuadro alusivo).

Los adultos que tengan estudios cursados podrán -- acreditarlos, reiniciando en la etapa que consideren conveniente.

4.3.2. Información sobre el Material.

Los libros de texto son gratuitos en la educación primaria y les son proporcionados a través de su unidad promotora en el momento de registrarse.

4.3.3. Información sobre las características del Sistema Nacional de Educación para Adultos.

El sistema ofrece las siguientes ventajas:

- Los libros de texto son especiales para adultos y su aprendizaje puede ser aplicado en la solución práctica de problemas.
- Pueden formarse equipos de trabajo según sus afinidades y conveniencias.
- Pueden estudiar solos.
- Pueden recurrir a la orientación para aclarar dudas, etc.
- Para acreditar estudios pueden solicitar exámenes en el momento que ellos lo decidan.
- Pueden obtener su certificado de estudios, lo que les permite continuar en niveles superiores.

4.3.4. Información sobre los mecanismos.

Toda persona mayor de 15 años que desee estu--

diar, deberá registrarse con la unidad promotora, para lo cual llenará una solicitud de registro que le será proporcionada (Registro - de Estudiantes, Anexo C).

Si los adultos desean acreditar estudios por primera vez, - deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Cuatro fotografías de frente tamaño infantil.
- Certificado de primaria cuando deseen acreditar la secundaria.
- Solicitud de examen (Anexo D, Solicitud de Examen y Derechos para Examen).

4.4. Registro de Educandos.

Es el primer contacto formal del aprendiente y el sistema. - Permite el conocimiento de datos personales tales como su nivel de estudios, situación socioeconómica, etc., con la finalidad de:

- Mantener y aumentar el interés del estudiante a través de la comunicación permanente y directa.
- Dar al adulto un comprobante que lo identifique.

-Cumplir con el Artículo #16 de la Ley Nacional de Educación para Adultos.

4.5. Organización de Círculos de Estudio.

Consiste en formar grupos de aprendientes que se reúnen con la finalidad de estudiar conjuntamente, intercambiar experiencias, complementar el estudio individual, relacionarse con los compañeros, hacer consultas de grupo a los asesores, etc. El asesor puede ser el alumno más adelantado del grupo.

Se recomienda que los círculos de estudios se formen voluntariamente.

También se sugiere que en ellos se trabaje a base de técnicas grupales.

Los círculos de estudio pueden funcionar en el lugar que más les acomode a los estudiantes: casas particulares, fábricas, parques públicos, etc.

4.6. Apoyo permanente al estudiante.

Consiste en informar y orientar al estudiante, en mantener vivo su interés, apoyarlo en sus estudios para lograr su formación integral.

4.6.1. Papel de los asesores:

- Incentivar a los adultos para iniciarse y continuar la educación permanente.
- Orientar sobre el manejo de textos y materiales.
- Lograr en los educandos la comprensión de los objetivos educacionales.
- Ayudar a desarrollar en los educandos la práctica del autodidactismo, empleando técnicas de aprendizaje y evaluación.
- Informar sobre los procedimientos para solicitar -- exámenes.
- Motivar al autodidacto y convencerlo de que el estudiar por sí mismo es valioso, que acarrea beneficios y resulta placentero.

4.7. Recomendaciones de Estudio para el Aprendiz.

- Organice su trabajo.
- Sea constante.
- Esfuércese.
- Repita lo aprendido.

- Compruebe su aprendizaje.
- Ayúdese de los demás.
- Ejercite sus facultades.
- Inicie la formación de su biblioteca.

4.8. Autoevaluación del Estudiante.

Es la actividad del estudiante para apreciar y enjuiciar - el nivel de conocimientos, destrezas, etc., que manifiesta antes, durante y después del aprendizaje, para poder situarse en el nivel correspondiente de estudios y enterarse de la medida en que alcanza los objetivos educacionales.

La autoevaluación se realiza mediante la resolución de - cuestionarios, guías o pruebas elaboradas a propósito. Es importante que el estudiante cuestione su propia evaluación.

4.9. Aplicación de Exámenes.

Es el acto en el cual el sustentante resuelve los exámenes de acreditación bajo la vigilancia e instrucciones de los aplicadores. Se realiza en locales proporcionados por las Unidades y Sub-unidades de Servicios Descentralizados.

Los exámenes constan de cuadernillos de prueba y hojas de respuesta elaborados por la Secretaría de Educación Pública, - (Anexos E y F, Calendario de Examen y hoja de respuestas).

4.10. Evaluación de los conocimientos.

Es la valoración del conocimiento adquirido por el sustentante y demostrado en sus exámenes.

La evaluación tiene dos finalidades:

- Mostrar al aprendiente su eficiencia en el logro de objetivos, motivación que reforzará su deseo de aprender.
- Estimar el desarrollo y productividad del sistema, mediante sus resultados, para compararlos con las metas propuestas.

La S.E.P. es la encargada de la revisión de exámenes, - haciendo ésto en forma confidencial y con el uso de sistemas de procesamiento electrónico.

4.11. Entrega de Resultados.

Son dados a conocer oportunamente a los interesados y - consisten en:

- Boleta de calificaciones.
- Diagnóstico.
- Certificados, (Anexo G, Certificado de 6to. Año).

4.12. Certificación.

Es la acción de expedir un certificado de estudios que - acredita el saber demostrado para los adultos que presenten examen, dentro del Sistema Nacional de Educación para Adultos. Pueden ser parciales o globales.

Los certificados son expedidos por la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con los criterios y normas de evaluación, su entrega se hará exclusivamente en las Unidades y Sub-unidades de Servicios Descentralizados.

5.-Relación entre los Sistemas Abiertos de Enseñanza y el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Luego de enumerar en el primer capítulo de este trabajo, las principales características de los Sistemas Abiertos de Enseñanza, y analizar lo expuesto en este segundo capítulo, referente al Sistema Nacional de Educación para Adultos, observamos sin lugar a

dudas su íntima relación, pues los principios generales de los S.A.E. son base específica de la creación y funcionamiento del Sistema de Educación para Adultos, lo que nos lleva a formular el siguiente ---- cuestionamiento: ¿Cuál ha sido la aportación del Sistema de Enseñanza Abierta en la solución de los problemas de la Educación Elemental?.

C A P I T U L O 3

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. FUENTES DE INFORMACION. METODO DE INVESTIGACION Y DISEÑO DEL CUESTIONARIO.

3.1. Planteamiento del Problema, ¿cuál ha sido la aportación del Sistema de Enseñanza Abierta en la solución de los problemas de la educación elemental de adultos?.

Con el propósito de conocer con la mayor veracidad posible la realidad, con respecto al funcionamiento de los Sistemas Abiertos de Enseñanza en la Educación Básica para Adultos, y apreciar cuantitativamente cuál ha sido su aportación a la solución en los problemas educativos, que es el objeto del presente trabajo, se diseñaron y aplicaron una serie de entrevistas y cuestionarios dirigidos a funcionarios, asesores y aprendientes y así poder conocer de primera mano las impresiones acerca de las facilidades y problemas que viven día con día todas las personas involucradas en ese proceso educativo, utilizando el sistema que hemos venido citando.

3.2. Determinación de las fuentes de información y selección de la muestra.

Tratando de seleccionar la muestra más aproximada y más confiable en la validez de sus resultados, se obtuvo un directorio de los Centros de Tutoría, proporcionado por la Delegación General de la

Secretaría de Educación Pública, con el fin de realizar los trabajos de investigación de campo en dichos centros, así como recurriendo directamente al Coordinador Estatal de la Dirección General de Educación para Adultos y a funcionarios de la propia Delegación.

Para determinar el criterio de la selección de la muestra, se tomó como base la consulta a las Tablas Estadísticas (Tabla K, — Letras código del tamaño de la muestra) y (Tabla L. Tabla Magistral para Inspección Normal), citadas en las páginas 679 y 680 -- del libro "Control Estadístico de Calidad" de Eugene L. Grant y — Richard S. Leavenworth.

3.2.1. A los Aprendientes.

Dado el universo consistente en una inscripción de 14581 estudiantes en todo el Estado, se consideró que la muestra representativa adecuada sería de 125 aprendientes entrevistados.

3.2.2. A los Asesores.

En cuanto al universo formado por los asesores — que son aproximadamente 100, el número adecuado para la muestra — marcado por las tablas estadísticas fue de 20.

3.2.3. A Directivos.

Estas entrevistas fueron hechas al Profesor Mariano García García, Coordinador Estatal de la Dirección General de Educación para Adultos; al Lic. Jesús Álvarez Soto, Director de Planeación Educativa de la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública, así como a la Profra. Ofelia Pérez Ponce, encargada de Evaluación y Acreditación de Educación para Adultos, quienes proporcionaron valiosos datos y opiniones.

4.- Diseño del Cuestionario o Encuesta.

Se diseñaron tres tipos de cuestionarios para ser aplicados a Aprendientes, Asesores y Directivos del ramo.

4.1. Cuestionario a Aprendientes. (Anexo H).

Contiene una serie de preguntas sencillas que tienen como finalidad averiguar la opinión de los estudiantes sobre aspectos tales como la forma en que se enteraron de que podían reanudar sus estudios en sistema abierto, qué les gusta más del sistema, dificultades que encuentran en él, tiempo que dedican al estudio, materia que se dificulta más, dudas acerca de la validez de los estudios, etc.

Estos cuestionarios fueron aplicados a pequeños grupos, explicándoles perfectamente el sentido de cada pregunta para que pudieran contestar con mayor seguridad, advirtiéndoles que de ninguna manera se trataba de una prueba para ellos y que en ningún momento les perjudicaría, pues eran apreciaciones que serían usadas en forma generalizada y sin mencionar nombres.

A las personas que inician el curso de introducción, se les encuestó de una por una, pues no fue posible por grupo, ya que muchas de ellas aún no leen ni escriben.

La totalidad de las personas encuestadas mostró interés y cooperó con sus respuestas sin ofrecer resistencia alguna.

4.2. Encuesta a Asesores. (Anexo I).

Se les formularon interrogantes tales como su ocupación, escolaridad, materia que asesoran, lugar y tiempo que emplean, opinión de los textos, programas y guías didácticas, opiniones acerca de los aprendientes, orientaciones que reciben, dificultades que encuentran en su labor, apreciaciones acerca del Servicio Social, etc.

Estas encuestas fueron aplicadas en varios Centros de Asesoría, reuniendo a los Asesores en un salón y explicando con to-

da claridad cada pregunta, para obtener la respuesta lo más veraz posible; con lo que se obtuvieron buenos resultados.

4.3. Cuestionario a Directivos de Educación Básica para Adultos. (Anexo J).

Este cuestionario fue aplicado en forma de entrevista — personal y trata de obtener los fundamentos más importantes en los que se han basado los Sistemas de Enseñanza Abierta, la forma como se están aplicando en la Educación Básica para Adultos y los resultados que se han venido obteniendo.

Las personas entrevistadas respondieron muy amablemente a las preguntas formuladas, haciendo posible con ello, la realización del presente trabajo, pues consideraron la entrevista como una valoración valiosa de su propio trabajo.

CAPITULO 4

ANALISIS DE INFORMACION Y PRUEBAS DE HIPOTESIS.

4.1. Datos Obtenidos.

4.1.1. Con los Aprendientes.

A continuación se presentan cuadros de los resultados obtenidos con los aprendientes, expresados en porcentajes, utilizando en general el mismo formato del cuestionario de la encuesta, para mayor apreciación.

PREGUNTA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- ¿Cómo tuvo conocimiento de esta nueva forma de estudiar?	A través de amistades.	60%
	Por los medios de comunicación	25%
	Por los maestros	15%
2.- ¿Quién le convenció o animó para continuar sus estudios?	Familiares o amigos	45%
	Yo mismo	40%
	Maestros	15%

PREGUNTA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
3.- ¿Recibió apoyo y facilidades de parte de su patrón o jefe al enterarse que usted pretendía estudiar?	Sí	50%
	No trabajo	30%
	No	20%
4.- ¿En qué grado reinició sus estudios	Primera parte lo., 2o.	50%
	Segunda Parte 3o., 4o.	30%
	Tercera parte 5o., 6o.	20%
5.- ¿Cuántas materias está estudiando?	4 materias	65%
	2 materias	20%
	1 materia	15%
6.- ¿Qué es lo que más le gusta de Sistema Abierto de Enseñanza?	Que puedo estudiar en cualquier lugar y a la hora que yo pueda.	70%
	Que puedo aprender muchas cosas nuevas, no importa que sea adulto.	20%
	La Asesoría.	10%
7.- ¿Qué dificultades encuentra en este sistema?	Ninguna dificultad.	70%
	No entiendo algunos libros.	20%
	Falta Asesoría.	10%

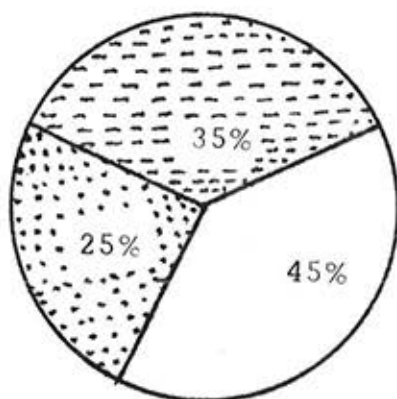
PREGUNTA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
8.- ¿Qué le parecen los textos?	Muy buenos	65%
	Buenos	30%
	Regulares	5%
9.- ¿Qué materias le presentan mayor dificultad?	Matemáticas	70%
	Español	10%
	Ciencias Sociales	10%
	Ciencias Naturales	5%
	Ninguna	5%
10.- ¿Qué tiempo dedica a estudiar cada día?	Más de 2 horas	40%
	Dos horas	40%
	Una hora	20%
11.- Además de los libros de texto, ¿qué otros materiales utiliza en su aprendizaje?	Solamente los libros de texto.	90%
	Otros libros de consulta.	10%
12.- ¿Requiere Asesoría en alguna materia?, diga -- cuál.	Matemáticas	70%
	Español	20%
	Ciencias Sociales	5%
	Ciencias Naturales	5%
13.- ¿Cada cuánto tiempo acude a solicitar asesoría?	3 días a la semana	50%
	2 días a la semana	20%
	1 día a la semana	20%
	1 día cada 2 semanas	10%
14.- ¿Cómo considera la asesoría que recibe?	Buena	50%
	Muy buena	45%
	Regular	5%
	Mala	0%

PREGUNTA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
15.- ¿Cuánto tiempo lleva estudiando en este sistema?	1 año	40%
	2 años	30%
	3 años	20%
	Menos de un año	10%
16.- ¿Cuántas materias ha aprobado?	Introducción	25%
	1a. parte	30%
	2a. parte	25%
	3a. parte	20%
17.- ¿Ha recibido algún documento acreditando materias o años de estudio?	Sí	65%
	Está en trámite	20%
	No	15%
18.- ¿Siente que desempeña mejor su labor ahora que está preparándose?	Sí	100%
	No	0%
19.- ¿Ha recibido algún ascenso en su trabajo?	No	30%
	No, porque me dedico al hogar	55%
	Sí	10%
	No tengo trabajo	5%
20.- ¿Tiene alguna duda acerca de la validez o reconocimiento de sus estudios?	No, ninguna	100%
	Sí	0%
21.- ¿Piensa seguir algún estudio luego de concluir la primaria?	Sí, la Secundaria	80%
	Todavía no sé	10%
	Sí, otro estudio	5%
	No	5%
22.- ¿En qué sistema le gustaría seguir estudiando?, en sistema abierto o prefiere las clases impartidas por un maestro, en una escuela y con un horario fijo?	En sistema Abierto	85%
	Sistema Abierto con más Asesoría	10%
	Clases impartidas por maestros.	5%

PREGUNTA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
23.- ¿Sabe usted que si lo desea puede continuar estudiando en este mismo sistema hasta llegar a concluir una profesión?	Sí, ya me lo han explicado.	90%
	No, no lo sabía	10%
24.- ¿Le gustaría hacer alguna sugerencia acerca del sistema, de la asesoría, de los libros de texto, o de lo que usted desee?	No, creo que todo está bien.	55%
	Sí, más asesoría	25%
	Sí, que nos den clases por televisión	10%
	Sí, que nos den otras actividades como danza, trabajos manuales, etc.	5%
	Sí, que mejoren los libros	5%

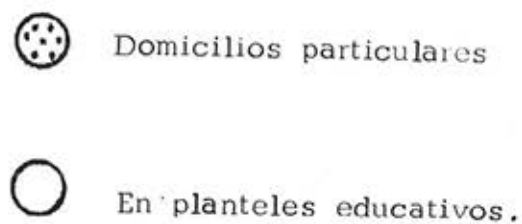
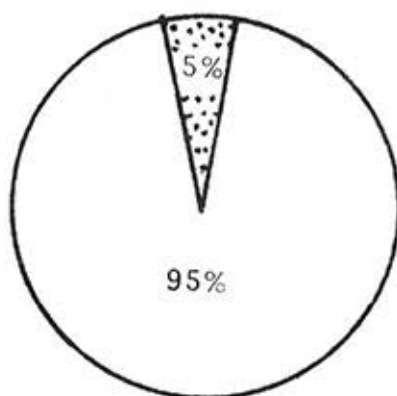
4.1.2. Con los Asesores.

La encuesta realizada a los asesores arrojó los resultados que aquí se analizan, mediante sencillas gráficas y en forma de porcentajes.



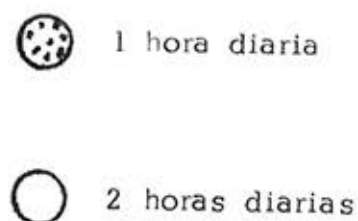
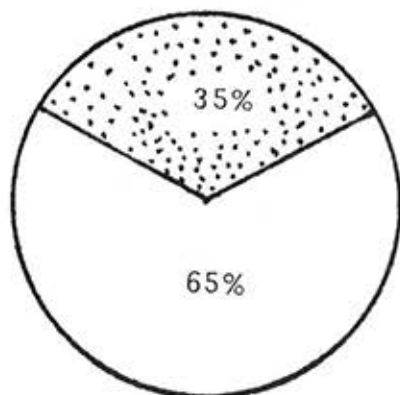
GRAFICA #1

Nivel en que presta asesoría



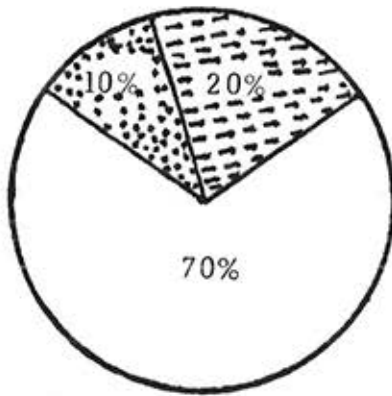
GRAFICA #2

Lugares donde presta asesoría



GRAFICA #3

Tiempo empleado en asesorías



Ciencias Naturales y
Ciencias Sociales



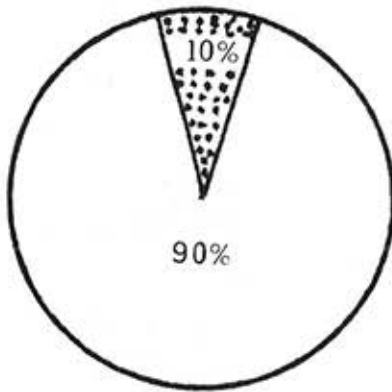
Español



Matemáticas

GRAFICA #4

Materias en las que los aprendentes so-
licitan más asesoría.



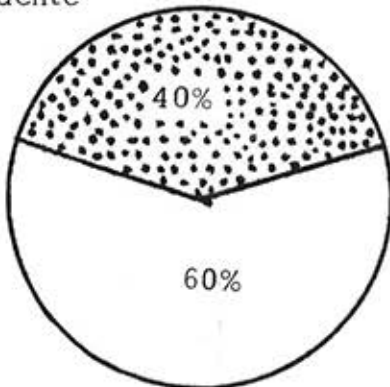
Poca comunicación



Mucha comunicación

GRAFICA #5

Comunicación existente entre asesor
y aprendente



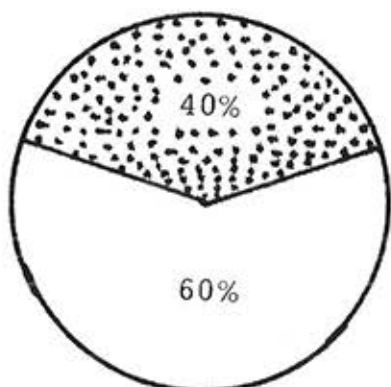
Al solicitar asesoría con
toda confianza



Plantean problemas perso-
nales.



GRAFICA #6

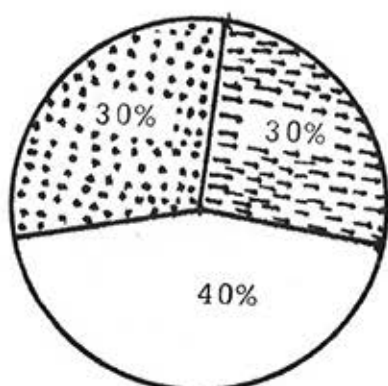
Muestras de confianza que dan los
alumnos a su asesor.



GRAFICA #7




Constancia de los Aprendientes en su aprendizaje

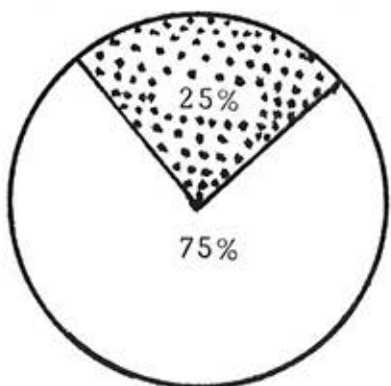
-  Poco constantes, con tendencia a la deserción
-  Generalmente constantes en el estudio



GRAFICA #8



Opiniones acerca de los textos

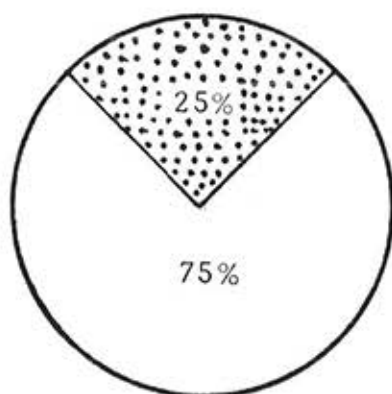
-  Buenos
-  Necesitan modificaciones
-  Muy buenos



GRAFICA #9



¿Ha sido dotado el asesor de programa y guías didácticas?

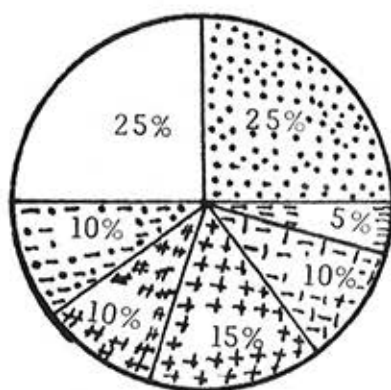
-  No
-  Sí



GRAFICA #10








¿Ha recibido orientación o preparación previa para prestar su servicio como asesor?

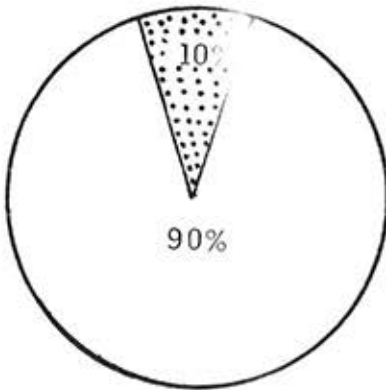
-  No, no he recibido orientación
-  Sí, hemos recibido preparación



GRAFICA #11

Dificultades que encuentra el asesor al realizar su trabajo.

-  La falta de constancia al estudio por parte de los aprendientes
-  Ninguna
-  Falta de material didáctico
-  Problema de horarios de los aprendientes
-  Grupos muy heterogéneos
-  Falta de planteles propios
-  La deserción



GRAFICA #12

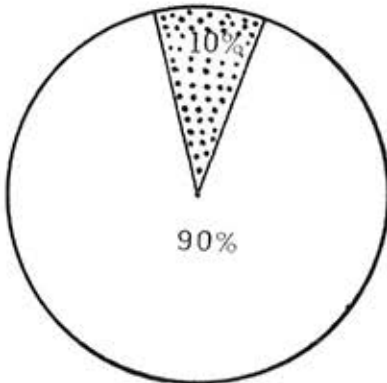
¿Qué tanto le gusta su trabajo como asesor?



Sí, regular



Sí, me gusta mucho



GRAFICA #13

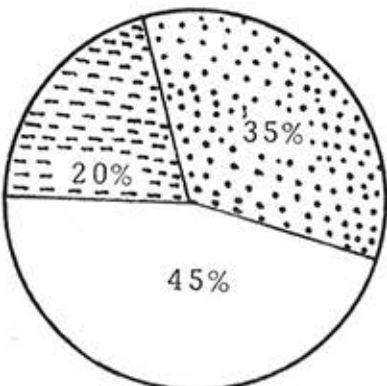
Participación del asesor en la aplicación de exámenes.



sí



No participo en la aplicación de exámenes



GRAFICA #14

Dificultades que encuentran los aprendientes con respecto a la aplicación de los exámenes



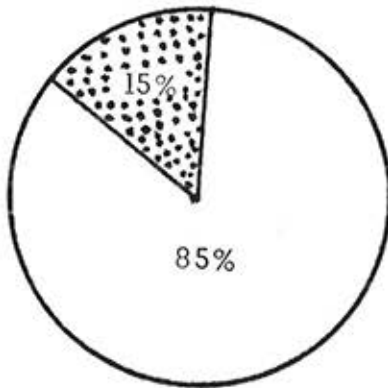
Que las pruebas vienen mal elaboradas (borrosas, de baja calidad)



Generalmente ninguna dificultad



La inexperiencia del aprendiente en resolver exámenes



GRAFICA #15

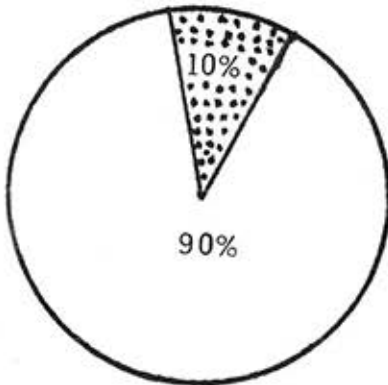
¿Recibe algún pago en efectivo por su trabajo como asesor?



No, pero se me ha ofrecido una beca



No, cumplo con mi servicio social



GRAFICA #16

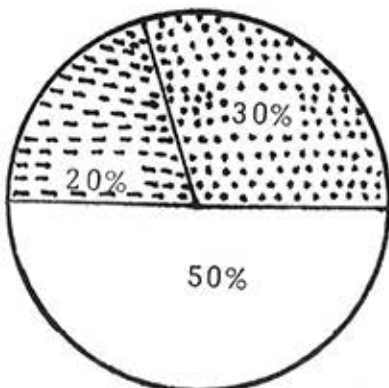
¿El servicio social debe ser obligatorio o voluntario?



Obligatorio



Debe ser voluntario



GRAFICA #17

Opiniones acerca de los resultados obtenidos con el uso del sistema de enseñanza abierta a nivel elemental



Muy buenos



Buenos



Regulares

4.1.3. Con Directivos.

Funcionarios de la Coordinación Estatal de la Dirección General de Educación para Adultos, de la Dirección de Planeación Educativa, así como de Evaluación y Acreditación de la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública, contestaron cortésmente a la entrevista que se les solicitó y cuyas valiosas opiniones y datos referentes al funcionamiento de la Enseñanza Abierta en la Educación Básica de Adultos, se presentan enseguida en forma generalizada y usando la misma forma utilizada en la entrevista.

- 1.- ¿Sería tan amable de informarme en qué fecha se puso en marcha en Baja California Norte el Plan Nacional de Educación para Adultos?

En 1970 se organizó la Primaria Intensiva.

En 1975 empezó a funcionar en Baja California Norte el Plan Nacional de Educación para Adultos.

El 5 de Abril de 1978 se pone en marcha por autoridades competentes.

- 2.- ¿Con qué recursos materiales se contó para su iniciación?

Libros de texto suficientes, auxiliares didácticos en los niveles de Introducción y Primaria, funcionó en la Oficina de la Subunidad de Servicios Descentralizados, en edificios sociales, sindicatos, escuelas, etc.

- 3.- ¿Se contó con el apoyo moral y decidido de las autoridades del ramo?

Sí, abiertamente.

- 4.- ¿Funciona en Baja California Norte la Comisión Coordinadora Estatal?
Sí funciona.
- 5.- ¿Qué funciones desempeña realmente la Comisión Coordinadora Estatal?
De apoyo moral y económico.
- 6.- ¿Se ha nombrado en la Ciudad de Mexicali la Comisión Coordinadora -
Municipal?
Sí, en fecha 12 de Abril de 1978.
- 7.- ¿Me podría citar algunas de las actividades que ha desempeñado dicha
Comisión?
Investigación y cuantificación del problema.
- 8.- ¿Se han tenido reuniones con el Gobernador del Estado, con el Presi--
dente Municipal o con otras autoridades relacionadas, con la finali--
dad de dar marcha e impulso al Plan Nacional de Educación para Adult
tos?
Sí, dos veces con la Comisión Coordinadora.
- 9.- ¿Se han hecho las investigaciones pertinentes o censos entre la poblaci
ción para determinar si en nuestro Estado es necesario poner en march
a el programa antes citado?
Sí, cada año se realizan, los últimos fueron en Mayo de 1978.
- 10.- ¿Qué cantidad de personas se encontró en Baja California Norte, que
no habían terminado su educación primaria?
165,825 personas entre ellos 34,681 iletrados.

- 11.- ¿Si todas ellas solicitaran a la vez el servicio educativo, sería posible atenderlos?, ¿se cuenta con los recursos humanos y materiales?

No es posible.

- 12.- ¿Se han llevado a cabo campañas para promover o dar a conocer a la población, este nuevo servicio educativo?

Sí, por diversos medios tales como: radio, televisión, carteles, -- etc., pero se requiere intensificar dichas campañas triplicándose -- al menos.

- 13.- ¿Se tiene estructurado un plan de trabajo? ¿En qué consiste?, ---- ¿quién lo formuló?, ¿se le han hecho modificaciones?

Sí, fue presentado a México y aprobado. Consiste en la cuantificación real del problema y en las estrategias para resolverlo. Lo formuló el Comité Estatal. No se ha modificado pero sí se le han hecho agregados.

- 14.- ¿Qué aceptación ha tenido entre la población, que no había concluido su primaria, el nuevo sistema de Educación para Adultos?

Ha tenido una aceptación muy positiva.

- 15.- ¿Se ha obtenido la ayuda práctica de la ciudadanía en apoyo al sistema?, ¿quiénes y de qué manera?

Sí, en las escuelas de educación superior se cuenta con promotores y asesores que cumplen un servicio social.

- 16.- ¿Se les ha otorgado algún reconocimiento o estímulo a su labor?

Sí, se les firma su hoja de servicio social, se les otorga diploma de reconocimiento, etc.

- 17.- ¿Por el hecho de utilizarse el Sistema de Enseñanza Abierta en lugar del sistema escolarizado, se piensa que se ha obtenido menos éxito?.

La Enseñanza Abierta es un avance muy importante, pero los dos sistemas alternativos positivos que pueden aprovechar las personas según su situación.

- 18.- ¿Con qué cantidad de alumnos se inició la marcha de este sistema en Baja California Norte, y en la actualidad con qué inscripción se cuenta?

Se inició con 500 y en la actualidad se encuentran registrados 14,581 aprendientes entre primaria e introducción.

- 19.- En cuanto a los auxiliares didácticos, ¿considera que han sido adecuados, suficientes y oportunos?

Relativamente, además se considera que deben estar en un proceso permanente de actualización.

- 20.- Me podría proporcionar la cantidad de personas que cada año han terminado su enseñanza primaria en este Sistema?.

1975.	Inscritos: 54.	Acreditaron 24
1976.	" 329.	" 128
1977.	" 518.	" 153
1978.	" 1437.	" 638
1979.	" 1228.	" 908
1980.	" 1038.	" 773

- 21.- ¿Qué cantidad de Centros de Asesoría se han establecido?

Actualmente son 35 en todo el Estado.

- 22.- ¿Qué número de asesores son utilizados actualmente, y cuál es la preparación de ellos?

Aproximadamente 100. Su preparación va desde Secundaria, - Preparatoria, Normal, Profesional.

23.- ¿Considera usted que en este Sistema puede hablarse (en la realidad), de deserción escolar?

Sí, pues no siempre es posible mantener el interés para continuar hasta el final.

24.- Las personas que han concluido sus estudios, ¿han dejado de ser realmente analfabetas funcionales?

Sí, porque ahora hay más programas que ayudan al aprendente a superarse constantemente.

25.- En cuanto a la calidad y cantidad en la preparación que el aprendente logra, ¿considera usted que es inferior o superior al que se logra con alumnos en el sistema tradicional?

Es superior la que logra el autodidacta.

26.- ¿Se hacen evaluaciones periódicas del sistema? ¿cuáles han sido los resultados?

Sí, un mejor control de información, incremento gradual en cuanto al aprovechamiento y sensibilidad de las gentes.

27.- ¿Se rinden informes? ¿ante quién?

Sí, ante las autoridades competentes responsables del Sistema Nacional.

28.- Se recibe algún tipo de inspección de la autoridad competente?

Sí, cada 3 meses, además se cuenta con un cuerpo de supervisores.

29.- ¿Se siente satisfecho de la labor realizada a la fecha en esta -
dependencia?

Sí, por haber luchado para iniciar y mejorar las labores de que
aludimos.

No, aún queda mucho por hacer.

30.- ¿Tiene usted algunas sugerencias con las que cree que se obten-
drían mejores resultados en la ejecución del Sistema Nacional-
de Educación para Adultos?

Sí, mayor participación de los sectores oficiales y de la ini-
ciativa privada, así como de la Secretaría de Educación Públi-
ca y mayor coordinación en todas las actividades que se em-
prendan. Es importante dar mayor difusión al sistema.

31.- ¿Puede hablarse de una fecha en que Baja California Norte no -
tenga un solo analfabeta real o funcional, del día en que el -
sistema haya logrado todos sus propósitos?.

Si los programas formulados para resolver la problemática tienen
vigencia y apoyo permanente, probablemente en 5 años se reduz-
ca el analfabetismo a un nivel tolerable, y el de primaria no -
sea un obstáculo para el desarrollo.

32.- ¿Qué opina acerca del Sistema de Enseñanza Abierta, en la edu-
cación del futuro?

Es una alternativa muy valiosa que promoverá favorablemente el
autodidactismo.

4.2. Prueba de Hipótesis.

"El problema que representa el bajo nivel de conocimientos de los adultos en cuanto a Educación Elemental se refiere, empieza a resolverse gracias a la ayuda que el Sistema de Enseñanza Abierta está proporcionando". Esta es, para volver a recordar, la hipótesis planteada en el presente trabajo, la cual se habrá de aprobar o rechazar luego de ver los argumentos que se mostrarán en seguida, todos ellos obtenidos de los trabajos de campo realizados y analizados.

4.2.1. El 100% de las personas encuestadas consideran - el sistema de Enseñanza Abierta como su más valiosa alternativa - para el estudio, dadas las bondades que ofrece en cuanto a horarios, lugares para estudiar, ritmo de estudio, etc., que de otra forma no sería posible para ellos en vista de su edad, de su trabajo y demás problemas.

4.2.2. El 70% de los aprendientes encuestados consideraron que el sistema no presenta ninguna dificultad.

4.2.3. El 65% opinaron que los libros de texto utilizados son muy buenos.

4.2.4. En cuanto al número de materias que se estudian, los encuestados presentaron diversidad en la cantidad que cada uno lleva (1,2,3,4, etc.), cada cual de acuerdo con sus posibilidades para el aprendizaje o de su disponibilidad de tiempo, comprobándose una más de las cualidades del sistema en donde cada uno avanza a su propio paso.

4.2.5. En cuanto a la Asesoría recibida por los aprendices, el 95% la consideró entre buena y muy buena, lo que nos alienta para pensar que la enseñanza abierta va por muy buenos caminos.

4.2.6. Referente a la materia que le causa al estudiante mayor problema y a la que acude a solicitar más frecuentemente asesoría, respondieron que:

70% Matemáticas, 20% Español, 5% Ciencias Naturales, 5% Ciencias Sociales, de lo que concluimos que cada estudiante resuelve sus problemas más conscientemente, pues sabe que cuenta con su asesor precisamente para consultarlo, lo que no ocurre en el sistema de enseñanza tradicional.

4.2.7. El 60% de los encuestados ya han recibido documentos de acreditación, y el 100% está seguro de la validez de los mismos, lo que hace que exista confianza total en que los estudios realizados en Sistema Abierto son completamente reconocidos.

4.2.8. El 100% opina que siente mayor seguridad en el desempeño de sus labores, y más deseos de progresar y vivir mejor, - así como de prepararse más luego de haber realizado estudios en sistema abierto, lo que habla en favor de los fundamentos psicológicos de autovaloración y autoestimación que se adquieren al practicar el sistema.

4.2.9. El 85% de los encuestados prefiere, en caso de seguir un estudio posterior al actual, el Sistema Abierto, pues es el que más se adapta a sus necesidades y posibilidades.

4.2.10. La preparación profesional de los asesores varía mucho y va desde el joven de secundaria hasta el profesionalista, -- pues en esta misión se han involucrado muchas fuerzas y echado mano de muchos recursos para la solución del problema educativo de los adultos.

4.2.11. Tanto asesores como directivos, consideraron que la preparación del autodidacta es superior tanto cuantitativa como cualitativamente en relación a estudiantes de sistema escolarizado.

4.2.12. Aunque realmente sí se pueda hablar de deserción escolar dentro de los sistemas de enseñanza abierta, también podemos decir que cada año se va incrementando el número de egresados de primaria y que tal vez en 5 años podremos decir que el analfabetismo no existe en Baja California Norte.

4.2.13. En un 100% se consideró que el sistema de enseñanza abierta es una alternativa muy valiosa que promoverá favorablemente el autodidactismo, mismo que será una gran solución para los problemas educativos del futuro.

Por tanto, concluimos y afirmamos que el problema que representa el bajo nivel de conocimientos de los adultos en cuanto a educación elemental se refiere, empiezan a resolverse gracias a la ayuda que el Sistema de Enseñanza Abierta está proporcionando.

C A P Í T U L O 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El estudio de los diversos aspectos teóricos de la Enseñanza Abierta, del Sistema Nacional de Educación para Adultos y el análisis y observaciones obtenidas de la investigación de su práctica, tratados en los capítulos anteriores de esta tesis, han permitido llegar a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

5.1.1. Los antecedentes de la Enseñanza Abierta en México, son las Escuelas por Correspondencia, así como los estudios de Capacitación para el Magisterio.

5.1.2. El Sistema de Enseñanza Abierta está centrado en el Autodidactismo y se enmarca en el concepto de Autodeterminación y Responsabilidad del que aprende.

5.1.3. La Enseñanza Abierta origina la evolución de la mentalidad del aprendiente, haciéndolo original, independiente y seguro de sí mismo.

5.1.4. El Sistema de Enseñanza Abierta es la solución ideal para aquellas personas que deseen una educación que por alguna circunstancia no había podido estar a su alcance.

5.1.5. El logro del aprendizaje es óptimo y constante, sin importar que los tiempos varíen, pues debe hablarse aquí, de un "sistema a la medida" en donde cada quien avanza a su propio paso.

5.1.6. En el sistema de Enseñanza Abierta las funciones del "Asesor" son de guía, de consejero que asesora, ayuda cuando se le requiere, sugiere, orienta, sin obligar a nadie a hacer lo que no desea.

5.1.7. En la Metodología del curso Abierto, los objetivos de aprendizaje para el aprendente consisten en: Analizar, Decidir, Buscar, Controlar, Recurrir, Asistir, Elaborar, etc.

5.1.8. La retroalimentación es una de las finalidades principales de la evaluación en los Sistemas Abiertos de Enseñanza, pues proporciona al alumno luego de eficaces evaluaciones, la localización de sus deficiencias y errores para corregirlos, y sobre todo es un incentivo a continuar en la superación.

5.1.9. Para el Sistema Nacional de Educación para Adultos se entiende por "Adultos" a las personas mayores de 15 años que en el pasado se vieron incapacitadas para asistir a las aulas y permanecer en ellas.

5.1.10. Los incentivos sociales y económicos son atractivos para que los adultos deseen adquirir los conocimientos, prácticas y valores que los adapten a la vida de nuestros días.

5.1.11. La Ley Federal de Educación para Adultos establece las bases para que toda persona pueda acreditar estudios desde primaria hasta profesional y se hará acreedora a certificados, diplomas y títulos según el saber demostrado.

5.1.12. Los principios generales de los Sistemas de Enseñanza Abierta son base específica de la creación y funcionamiento del Sistema de Educación para Adultos.

5.1.13. Es muy importante que la realización de encuestas y entrevistas sean efectuadas en forma personal para obtener además el beneficio de la observación directa.

5.1.14. El análisis de la información recabada resulta más objetivo en su presentación si se hace por medio de porcentajes, -- utilizando cuadros, gráficas, etc.

5.1.15. Existen en Baja California Norte 165,825 personas que no han terminado la primaria, entre ellos 34,681 iletrados, los cuales si solicitaran el servicio todos a la vez, no sería posible -

proporcionárselos por falta de recursos.

5.1.16. Se encuentran registrados bajo el sistema Nacional de Educación para Adultos 14,581 aprendientes, de los cuales en los últimos seis años han concluido su primaria 2,624 personas.

5.1.17. Se han establecido en Baja California Norte 35 Centros de Asesoría y se cuenta con 100 asesores aproximadamente, lo que da un promedio de 145 aprendientes por asesor, de lo que concluimos que hacen falta más centros de asesoría y asesores.

5.1.18. El Sistema Nacional de Educación Básica para Adultos es difundido por todos los medios de comunicación, pero se considera que dicha difusión debe triplicarse.

5.1.19. Se ha contado con el apoyo moral y económico de la Comisión Coordinadora Estatal, pero se requiere de una mayor participación y coordinación de los sectores oficiales, de la iniciativa-privada, así como de la Secretaría de Educación Pública.

5.1.20. La deserción escolar no existe en teoría de los -- Sistemas Abiertos de Enseñanza, pero en su práctica sí, pues hay -- personas que pierden totalmente el interés y abandonan los estudios, por lo que debe lucharse por lograr despertar en ellos mayor motivación.

5.1.21. De acuerdo a los datos obtenidos, se observa que - cada año se triplica aproximadamente el número de personas que terminan su Educación Primaria, por lo que se puede hablar con optimismo - acerca de futuros resultados muy favorables y que en 5 años quizá de saparezca el analfabetismo en Baja California Norte.

5.1.22. El Sistema de Enseñanza Abierta es una alternativa - muy valiosa y gracias a ella el problema que representa el bajo nivel de conocimientos de los adultos en cuanto a Educación elemental se - refiere, empieza a resolverse en Baja California Norte.

5.2. Recomendaciones.

5.2.1. Es importante realizar campañas de concientización - del problema entre los propios analfabetas y personas que no han con cluido su primaria para atraerlos al Sistema Nacional de Educación Bá sica y así empiecen a resolver su situación.

5.2.2. Sería muy provechoso si todos los medios masivos - de comunicación triplicaran al menos la difusión del Sistema Nacional de Educación para Adultos para hacerlo llegar a todos los sectores, - auspiciados tal vez, como un servicio social por la iniciativa privada, empresas descentralizadas, comercio, particulares y el propio gobierno.

5.2.3. Favorecería mucho a aliviar el problema que nos ocupa, si todos los sectores y fuerzas del Estado se involucraran en la cuantificación y solución del mismo, solicitando el apoyo técnico y textos del Comité Estatal.

5.2.4. Rendiría mayores frutos el Sistema Nacional de Educación para Adultos, si cada patrón mostrara mayor comprensión y facilidades a sus empleados cuando éstos se interesan por prepararse mejor.

5.2.5. Sería muy motivante para el aprendiente, si fueran establecidos mayores incentivos económicos, sociales, etc., dentro de las empresas o centros de trabajo como premio a la mayor superación con la que a su vez se beneficiaría la empresa.

5.2.6. Es factor fundamental en el S.N.E.A., el contar oportunamente con los textos y guías didácticas suficientes y que dichos materiales sean actualizados permanentemente.

5.2.7. Sería muy recomendable el diseño de un texto programado para la materia de Matemáticas, dirigido especialmente para estudiantes del S.N.E.A. pues los actuales les presentan muchas dificultades en su interpretación, requiriendo muy a menudo al asesor.

- 5.2.8. Es necesario y muy importante el incremento de asesores, así como de las horas de asesoría.
- 5.2.9. Es urgente una mejor elaboración de los exámenes - tanto en su forma como en su contenido, haciéndolos más objetivos, claros y accesibles al entendimiento del aprendiente.
- 5.2.10. Debe ponerse en vigor a la mayor brevedad, el acuerdo por el que se establecen las bases para la prestación del Servicio Social Educativo por alumnos de educación de tipo medio superior y de tipo superior. Para ello es muy importante el concientizar a dichos alumnos de lo que es el verdadero Servicio Social y de la necesidad de retribuir en parte a la sociedad- (a la más desvalida), por el beneficio recibido al - tener acceso a las universidades mientras que las - grandes masas no lo tienen. Debemos convencer-- nos todos de que el Servicio Social es una gran necesidad a la que debemos responder. El Servicio - Social debe ser obligatorio, pero realizado con to-- da buena voluntad.

5.2.11. Finalmente quiero sugerir que todas estas recomen-
daciones emanadas de las propias necesidades y -
problemas que enfrentan, tanto los aprendentes --
como los asesores y directivos involucrados den--
tro del Sistema Nacional de Educación para Adul-
tos, que funciona en Baja California Norte y mos-
trados claramente en las encuestas realizadas, -
sean tomadas en cuenta en los próximos progra-
mas a desarrollar, pues de ello dependerá el ma-
yor o menor éxito de la tarea educativa que nos
ocupa, y pueda evitarse en gran medida la deser-
ción escolar; lográndose sin trabas los objetivos-
propuestos por esa maravillosa teoría del Sistema
de Enseñanza Abierta, que sin duda alguna será-
en el futuro una verdadera solución a los proble-
mas educativos.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- CEMPAE.- Curso de Preparación para Asesores Personales en un Sistema Abierto de Enseñanza.
- 2.- C.E.T.Y.S.- Preparatoria Abierta. Apuntes sobre Sistemas Abiertos de Enseñanza.
- 3.- COLEGIO DE BACHILLERES.- S.E.A. Boletín Informativo del Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres.
- 4.- COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS. Sistema Nacional de Educación para Adultos. Instructivo General para Promotores y Asesores.
- 5.- COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO. Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos.
- 6.- CONTRERAS ESTRADA ANGEL, GONZALEZ URRUTIA, ALICIA - - CARMEN, GUTIERREZ RUFINO, NIEBLA REBECA.- Tecnología Educativa, 2do. y 3er. Cursos para la Licenciatura en Educación Pre-Escolar y Primaria. Antología.
- 7.- EUGENE L. GRANT y RICHARD S. LEAVENWORTH.- Control Estadístico de Calidad.
- 8.- ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL. La Escuela Abierta. Ponencia presentada ante la Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración en la República Mexicana.
- 9.- PARDINAS, FELIPE.- Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.
- 10.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Delegación General. - Dirección de Educación Básica. Departamento de Educación Básica para Adultos, Edo. de Baja Cfa. Norte. Informe 1978-1979.
- 11.- UNESCO.- Educación de Adultos. (Notas de Información), Boletín No. 1, 1977.
- 12.- UNESCO.- Educación de Adultos. Notas de información, Boletín No. 2, 1976.

A N E X O S

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A.	Ley Nacional de Educación para Adultos.....	1
ANEXO B.	Cuadro de Libros del Plan de Estudios de <u>Pri</u> maria.....	V
ANEXO C.	Ejemplo de Registro de Estudiantes.....	VI
ANEXO D.	Solicitud de examen y Derecho para examen.	VII
ANEXO E y F.	Calendario de Examen.....	VIII
ANEXO G.	Certificado.....	X
ANEXO H.	Encuesta para Aprendientes.....	XI
ANEXO I.	Encuesta a Asesores.....	XIII.
ANEXO J.	Cuestionario a Directivos de Educación Bási- ca para Adultos.....	XV.

A N E X O A

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS*

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

Artículo 2. La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Artículo 3. Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

Artículo 4. La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I. Dar bases para que toda persona pue-

da alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente;

III. Fomentar el autodidactismo;

IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

Artículo 5. El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

Capítulo II

ATRIBUCIONES DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 6. Compete a la Federación, los Estados y los Municipios:

I. Promover, establecer, organizar y sos-

tener servicios permanentes de educación para adultos;

II. Investigar las necesidades de los dis-

* *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1975.

tintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;

III. Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;

IV. Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos; y

V. Las demás que les señalen la presente Ley y otras disposiciones legales.

Artículo 7. En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I. Formular planes y programas de estudio;

II. Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;

III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudio;

IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y

V. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 8. La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente.

Artículo 9. Los servicios que para la educación de adultos establezcan los Estados y los Municipios quedarán bajo su dirección y coordinación técnica y administrativa.

Artículo 10. La correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados en la educación para adultos. En todos los casos se deberá obtener autorización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisitos previstos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difusión que se utilice.

Capítulo III

APRENDIZAJE Y ACREDITACION

Artículo 11. El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 12. El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por persona que esté en aptitud de hacerlo.

Artículo 13. El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

I. Promover interés por el estudio;

II. Organizar y orientar círculos de estudio; y

III. Conducir personas analfabetas y educandos en general.

Artículo 14. El educando analfabeto, a fin de que aprenda matemáticas elementales y a leer y a escribir, requerirá invariablemente ser conducido por un asesor.

Artículo 15. A falta de asesor, el educando podrá solicitar orientación a las instituciones educativas.

Artículo 16. Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación general básica para adultos deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública. El registro no requiere la presentación de documentos.

Artículo 17. La Secretaría de Educación Pública, a través de su Sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes parciales o globales, previa presenta-

ción del acta de nacimiento y de los documentos que acrediten el grado o nivel inmediato anterior.

Artículo 18. El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar.

Artículo 19. La persona que tenga más de quince años y compruebe haber acredi-

tado grados completos de tipo medio podrá incorporarse a la educación para adultos en cualquier tiempo.

Artículo 20. El educando que, al presentar examen, no acredite la etapa educativa correspondiente, recibirá un informe que indicará las unidades de estudio en las que deberá profundizar y tendrá derecho a presentar nuevos exámenes hasta la acreditación de dicha etapa.

Capítulo IV

SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO

Artículo 21. Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Artículo 22. Las instituciones federales de educación primaria, media, técnica y superior establecerán centros de promoción y asesoría permanente para la educación de adultos, con la participación de sus autoridades, profesores y alumnos.

Artículo 23. Las universidades y los es-

tablecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado podrán participar en la educación para adultos de acuerdo con los ordenamientos legales que los rijan.

Artículo 24. Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio.

Artículo 25. Los establecimientos educativos podrán auxiliar en la educación para adultos organizando cursos, conferencias y otras actividades que tengan por objeto la orientación y guía de asesores de círculos de estudio.

Capítulo V

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 26. Los mayores de quince años, varones y mujeres, de las zonas urbanas o rurales, tendrán derecho con igualdad de oportunidades a recibir la educación general básica para adultos.

Artículo 27. Los empleadores, comisariados ejidales y de bienes comunales, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones, podrán:

I. Propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría de educación para adultos;

II. Dar facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación general básica para adultos; y

III. Extender los servicios de la educación para adultos a los familiares de sus trabajadores y miembros.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero. Esta Ley entrará en vigor a los quince días de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, expedida el 20 de agosto de 1944 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 del mismo mes y año; el Decreto que prolongó la Campaña Nacional establecida en la citada Ley, hasta que entrara en vigor el ordenamiento sobre medidas permanentes contra el analfabetismo, expedido el 11 de febrero de 1946 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del mismo año; y el Decreto por el cual se ratificó el que dispuso la prolongación de la propia Campaña, hasta el día en que entrase en vigor la Ley de medidas permanen-

tes contra el analfabetismo, expedido el 2 de enero de 1947 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año.

Tercero. Se crea la Comisión Coordinadora de la Ley Nacional de Educación para Adultos, integrada con el número de miembros que la disposición reglamentaria señale, encargada de encauzar las actividades que las distintas entidades, dependencias y organismos realicen en aplicación de esta Ley.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1975.
Emilio M. González Parra, S.P.—Luis del Toro Calero, D.P.—José Castillo Hernández, S.S.—Rogelio García González, D.S.—Rúbricas".

A N E X O B

A N E X O B

LIBROS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE PRIMARIA

AREA	PARTES	II	III	Total de libros
Matemáticas	1	1	1	3
Español	1	1	1	3
Ciencias Sociales	1	1	1	3
Ciencias Naturales	1	1	1	3
Total de Libros	4	4	4	12

A N E X O C

A N E X O C

SOLICITUD DE REGISTRO



SEP

NUMERO DE REGISTRO

LOS DATOS QUE USTED PROPORCIONE PERMITIRAN PROGRAMAR
MAS ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE			AÑO DE NACIMIENTO
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
DOMICILIO			
CALLE Y NUMERO		COLONIA O LOCALIDAD	
ZONA POSTAL	MUNICIPIO	ESTADO	

INDIQUE SU RESPUESTA MARCANDO CON UNA CRUZ EL CIRCULO CORRESPONDIENTE

Sexo

- 1 Masculino (Hombre)
2 Femenino (Mujer)

Area de actividad en que trabaja

- 1 Agricultura 4 Construcción 7 Hogar 0 Otra _____
2 Artesanía 5 Ganadería 8 Industria INDIQUE CUAL
3 Comercio 6 Gobierno 9 Servicios (Bancarios,
Eléctricos, Telefónicos etc.).

Ocupación u oficio

- 1 Comerciante o vendedor 3 Obrero 6 Empleado administrativo
2 Conductor de vehiculos 4 Campesino 7 Otro _____
5 Ama de casa INDIQUE CUAL

Grado máximo de estudios que terminó

- Ninguno
 De Primaria
 De Secundaria

Nivel de educación que desea estudiar

- 1 Introducción (aprendizaje de lectura y escritura)
2 Primaria
3 Secundaria

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

NUMERO DE REGISTRO



SEP

COMPROBANTE DE REGISTRO AL NIVEL _____
DEL SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA, EXTENDIDO A: Introducción, Primaria o Secundaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Final 30 of system 1. (continued) at 1000 1000

1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1934

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Page 1 of 100

Section 1: Introduction

Section 2: Methodology

Section 3: Results

Section 4: Discussion

Section 5: Conclusion

Section 6: References

Section 7: Appendix

Section 8: Bibliography

Section 9: Index

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EL SISTEMA FEDERAL

DE CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

0099003

DEL GOBIERNO AL SISTEMA EDUCATIVO FEDERAL DE EDUCACION DEL ESTUDIANTE

BERTHA ALICIA MORALES VALDEZ

ACREDITO LA EDUCACION PRIMARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN VIGOR, OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:



LENGUA	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	ARTES Y MANOS A LA OBRAS	INGLES	EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACION TECNOLÓGICA
B	B	B	B	*	*	*

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO (7.0)

PROMEDIO GENERAL DE CONDUCTA *

SEP

SE EXIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL

A LOS VEINTIDOS AGOSTO

DE MIL NOVECIENTOS SIENTA Y SIETE DIAS DEL MES DE

A02A0048

[Handwritten Signature]
ANTONIO SUAREZ MCAULIFFE
 DIR. GENERAL DE SISTEMAS
 FIRMA

A N E X O G

RESPUESTAS

¡IMPORTANTE! ASEGURESE DE MARCAR BIEN CON LAPIZ LAS RESPUESTAS.

BORRE COMPLETAMENTE LA QUE QUIERA CAMBIAR

1 (A) (B) (C) (D) (E)	31 (A) (B) (C) (D) (E)	61 (A) (B) (C) (D) (E)	91 (A) (B) (C) (D) (E)
2 (A) (B) (C) (D) (E)	32 (A) (B) (C) (D) (E)	62 (A) (B) (C) (D) (E)	92 (A) (B) (C) (D) (E)
3 (A) (B) (C) (D) (E)	33 (A) (B) (C) (D) (E)	63 (A) (B) (C) (D) (E)	93 (A) (B) (C) (D) (E)
4 (A) (B) (C) (D) (E)	34 (A) (B) (C) (D) (E)	64 (A) (B) (C) (D) (E)	94 (A) (B) (C) (D) (E)
5 (A) (B) (C) (D) (E)	35 (A) (B) (C) (D) (E)	65 (A) (B) (C) (D) (E)	95 (A) (B) (C) (D) (E)
6 (A) (B) (C) (D) (E)	36 (A) (B) (C) (D) (E)	66 (A) (B) (C) (D) (E)	96 (A) (B) (C) (D) (E)
7 (A) (B) (C) (D) (E)	37 (A) (B) (C) (D) (E)	67 (A) (B) (C) (D) (E)	97 (A) (B) (C) (D) (E)
8 (A) (B) (C) (D) (E)	38 (A) (B) (C) (D) (E)	68 (A) (B) (C) (D) (E)	98 (A) (B) (C) (D) (E)
9 (A) (B) (C) (D) (E)	39 (A) (B) (C) (D) (E)	69 (A) (B) (C) (D) (E)	99 (A) (B) (C) (D) (E)
10 (A) (B) (C) (D) (E)	40 (A) (B) (C) (D) (E)	70 (A) (B) (C) (D) (E)	100 (A) (B) (C) (D) (E)
11 (A) (B) (C) (D) (E)	41 (A) (B) (C) (D) (E)	71 (A) (B) (C) (D) (E)	101 (A) (B) (C) (D) (E)
12 (A) (B) (C) (D) (E)	42 (A) (B) (C) (D) (E)	72 (A) (B) (C) (D) (E)	102 (A) (B) (C) (D) (E)
13 (A) (B) (C) (D) (E)	43 (A) (B) (C) (D) (E)	73 (A) (B) (C) (D) (E)	103 (A) (B) (C) (D) (E)
14 (A) (B) (C) (D) (E)	44 (A) (B) (C) (D) (E)	74 (A) (B) (C) (D) (E)	104 (A) (B) (C) (D) (E)
15 (A) (B) (C) (D) (E)	45 (A) (B) (C) (D) (E)	75 (A) (B) (C) (D) (E)	105 (A) (B) (C) (D) (E)
16 (A) (B) (C) (D) (E)	46 (A) (B) (C) (D) (E)	76 (A) (B) (C) (D) (E)	106 (A) (B) (C) (D) (E)
17 (A) (B) (C) (D) (E)	47 (A) (B) (C) (D) (E)	77 (A) (B) (C) (D) (E)	107 (A) (B) (C) (D) (E)
18 (A) (B) (C) (D) (E)	48 (A) (B) (C) (D) (E)	78 (A) (B) (C) (D) (E)	108 (A) (B) (C) (D) (E)
19 (A) (B) (C) (D) (E)	49 (A) (B) (C) (D) (E)	79 (A) (B) (C) (D) (E)	109 (A) (B) (C) (D) (E)
20 (A) (B) (C) (D) (E)	50 (A) (B) (C) (D) (E)	80 (A) (B) (C) (D) (E)	110 (A) (B) (C) (D) (E)
21 (A) (B) (C) (D) (E)	51 (A) (B) (C) (D) (E)	81 (A) (B) (C) (D) (E)	111 (A) (B) (C) (D) (E)
22 (A) (B) (C) (D) (E)	52 (A) (B) (C) (D) (E)	82 (A) (B) (C) (D) (E)	112 (A) (B) (C) (D) (E)
23 (A) (B) (C) (D) (E)	53 (A) (B) (C) (D) (E)	83 (A) (B) (C) (D) (E)	113 (A) (B) (C) (D) (E)
24 (A) (B) (C) (D) (E)	54 (A) (B) (C) (D) (E)	84 (A) (B) (C) (D) (E)	114 (A) (B) (C) (D) (E)
25 (A) (B) (C) (D) (E)	55 (A) (B) (C) (D) (E)	85 (A) (B) (C) (D) (E)	115 (A) (B) (C) (D) (E)
26 (A) (B) (C) (D) (E)	56 (A) (B) (C) (D) (E)	86 (A) (B) (C) (D) (E)	116 (A) (B) (C) (D) (E)
27 (A) (B) (C) (D) (E)	57 (A) (B) (C) (D) (E)	87 (A) (B) (C) (D) (E)	117 (A) (B) (C) (D) (E)
28 (A) (B) (C) (D) (E)	58 (A) (B) (C) (D) (E)	88 (A) (B) (C) (D) (E)	118 (A) (B) (C) (D) (E)
29 (A) (B) (C) (D) (E)	59 (A) (B) (C) (D) (E)	89 (A) (B) (C) (D) (E)	119 (A) (B) (C) (D) (E)
30 (A) (B) (C) (D) (E)	60 (A) (B) (C) (D) (E)	90 (A) (B) (C) (D) (E)	120 (A) (B) (C) (D) (E)

(VII) TOTAL DE RESPUESTAS

CENTENAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
DECENAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
UNIDADES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

NO ESCRIBA FUERA DE ESTA AREA

FIRMA DEL SUSPENDIENTE

